

Seguridad e información: recuperando prácticas y sentidos de los agentes públicos.

santiago de los Santos.

Cita:

santiago de los Santos (2021). *Seguridad e información: recuperando prácticas y sentidos de los agentes públicos*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/603>

Seguridad e información: un acercamiento a las prácticas y sentidos en torno a la
información delictiva en la Policía de la Provincia de Buenos Aires

Autor: Santiago de los Santos

Mail: santiagodls29@gmail.com

Comisión de Investigaciones Científicas (CIC)

Universidad Salesiana- Bahía Blanca

Resumen

Desde la década de los '90 encontramos a nivel regional, nacional y subnacional, una variedad y diversidad de reformas y leyes que intentaron llevar adelante ciertas transformaciones. Basado en el modelo de *intelligent led policing (ILP)*, muchas de estas reformas pretendieron generar un vínculo más estrecho entre la conformación de la información y las prácticas securitarias (Ponton; 2014)(Estévez;2017) .La presente ponencia procura abonar la discusión en torno a la producción y manipulación de la información delictiva. Para ello intentamos recuperar no solo el proceso de recopilación y análisis de la información, sino también los diferentes sentidos y representaciones en torno a la información de lxs integrantes del Centro de Procesamiento y Análisis de la Información Delictiva (CEPAID) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (PBA) en la localidad de Bahía Blanca.

Palabras clave: Seguridad; información; Inteligencia

1. Introducción

La inseguridad entorno al delito callejero se ha vuelto un tema central dentro de la agenda política de América Latina. Los números acompañan este concepto: la región acumula el 33% de los homicidios con solo el 9% de la población mundial (Cafferata y Scartascini; 2021). En Argentina dicho proceso social trajo aparejada la inscripción de la inseguridad como problema fundamental a resolver en la vida cotidiana de los ciudadanos. Estudios como los realizados por Latinobarómetro sostienen que desde el año 1995 en Argentina el delito se mantiene entre los problemas sociales de mayor relevancia para la opinión pública.

A pesar de ello, según el último informe sobre victimización desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el año 2017, aproximadamente el 70% de los delitos que ocurren en el territorio nacional no se denuncian. Sin entrar

en la discusión sobre las diferencias subnacionales, estos números nos presentan un estado de la cuestión que debemos considerar.

Sin duda las instituciones de seguridad se vieron interpeladas por estas problemáticas llevando en algunas ocasiones a reformas. Podríamos decir que, desde la década de los '90 encontramos a nivel regional, nacional y subnacional, una variedad y diversidad de reformas y leyes que intentaron llevar adelante ciertas transformaciones. Basado en el modelo de *intelligent led policing (ILP)*, muchas de estas reformas pretendieron generar un vínculo más estrecho entre la conformación de la información y las prácticas securitarias (Ponton; 2014)(Estévez;2017).

La presente ponencia procura abonar la discusión en torno a la producción y manipulación de la información delictiva. Para ello intentamos recuperar no solo el proceso de recopilación y análisis de la información, sino también los diferentes sentidos y representaciones en torno a la información de lxs integrantes del Centro de Procesamiento y Análisis de la Información Delictiva (CEPAID) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (PBA) en la localidad de Bahía Blanca.

Con el objeto de llevar adelante nuestra propuesta de investigación realizamos: a) análisis de documentos propios de la institución; b) entrevistas en profundidad semi-estructuradas a todxs lxs integrantes de la CEPAID; c) observaciones participantes y charlas informales con lxs protagonistas.

2. El marco conceptual para las reformas: *Intelligence led policing*

Como destacamos anteriormente muchas de las reformas que se dieron en la región tenían a la inteligencia como concepto transversal, pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de inteligencia? Según el "Manual de instrucciones para la evaluación de la justicia penal" de la United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) la inteligencia puede definirse como "un tipo especial de información con valor adicional que puede reconocerse o asignársele mediante cierto tipo de procesamiento analítico" (2010;p. 1). Siguiendo esta línea de pensamiento y teniendo en cuenta las peculiaridades de las instituciones policiales, se sostiene que debemos plantear una definición amplia de inteligencia que pueda contener antiguos paradigmas policiales.

Ya en las primeras hojas del documento se presenta a la inteligencia como un proceso que tiene en cuenta las dinámicas estructurales de las instituciones. El ciclo

de inteligencia permite observar de qué manera la información se “refina” constantemente y va logrando mejores niveles de calidad para la toma de decisiones.

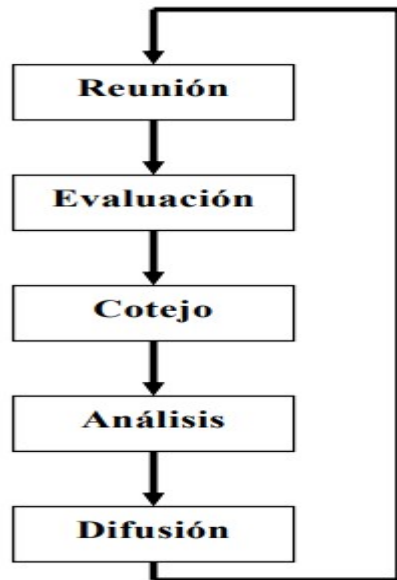


Figura 1. Fuente UNODC (2010)

En primer lugar, observamos que el proceso de análisis y circulación de la información tiene una lógica secuencial y circular. La secuencia contiene ciertos pasos a seguir:

a) La recolección de los datos y la información se lleva adelante por diferentes actores para ser luego evaluada b) La evaluación consta de la caracterización de fiabilidad de las fuentes y la validez de su contenido c) Luego de ello se coteja, es decir se clasifica para ser utilizada d) Posteriormente el analista extrae las consideraciones en relación al contexto la información y extrae conclusiones sobre su significado e) Por último, se difunden los resultados y las conclusiones para luego comenzar nuevamente el ciclo.

Por consiguiente, hablamos de un sistema eficaz cuando los actores y la información cumplen con los requisitos del circuito. Para la UNODC esto permite:

- “Promocionar dirección estratégica y determinar el despliegue de personal para todas las formas de actividad policial táctica, incluida la policía comunitaria y las patrullas de rutina” (2010; p. 2).
- Asignar prioridades y objetivos a los recursos designados para la seguridad.

- Prevenir y reducir niveles delictivos mediante la investigación. Especialmente organizaciones criminales.

Al mismo tiempo la UNODC sostiene que existen varias definiciones entorno al concepto de inteligencia. Encontramos algunas corrientes que plantean que la inteligencia es “información preparada para la acción” mientras que otras plantean un paradigma de “información evaluada”.

Por otro lado, trabajos como los de Ratcliffe(2003), Ratcliffe y Guidetti (2007) y McGarrell, Freilich y Chermak (2007) sostienen que el modelo de ILP es una “filosofía policial” que irrumpe con posterioridad al atentado terrorista del 11 de Septiembre. El atentado plantea al Estado un nuevo vínculo entre conflictos y relaciones globales con las agencias locales, lo que permite un cambio dramático respecto a la recolección y procesamiento de la información.

Respecto al trabajo de McGarrell, Freilich y Chermak (2007) estos autores defienden al igual que la UNODC una definición amplia de la ILP. En otras palabras, una definición que pueda incorporar experiencias de metodologías policiales previas y las contenga. En primer lugar, describen la experiencia de la Policía Comunitaria. Esta tiene como objetivo central el acercamiento y la comunicación fluida con la comunidad mediante el patrullaje cercano y la apertura de diferentes instancias participativas. En segundo lugar, la experiencia del *Police Based Problems* (POP), es decir una intervención policial que a partir de la reiteración de problemáticas específicas proyecte objetivos y metodologías. En tercer lugar, el enfoque de *Compare Statistics* (COMPSTAT) que se basa en la configuración de la información para la comparación estadística con capacidad de adaptarse a diferentes tipos delictivos.

De ello resulta “una conceptualización amplia de ILP que abarca la vigilancia comunitaria, la vigilancia policial de resolución de problemas, la mejora de la filosofía de gestión y un enfoque de todos los delitos” (McGarrell, et al; 2007; 151). Es evidente que para los autores la ILP es la articulación de un conjunto de metodologías que se vienen desarrollando desde la década de los `80 en el mundo anglosajón.

Por último, Ratcliffe y Guidetti (2007) nos advierten que este tipo de definiciones amplias no está exento de problemas y complicaciones. El peligro se inscribe en los intentos de cambios organizacionales de las agencias de seguridad en los cuales la suma de diferentes metodologías puede llevarnos a un modelo “diluido”.

A saber, agencias desarticuladas y con objetivos poco claros. Para lidiar con estos problemas destacan dos puntos clave:

1. El desarrollo de claros liderazgos. El compromiso de los niveles más altos de gestión para impulsar y sostener esta nueva mirada organizativa es esencial.
2. La conformación de una estructura integrada y multiagencial. Sin el apoyo de otras agencias estatales la ILP no puede terminar de instituirse en las fuerzas de seguridad.

Ahora bien, ¿Cuáles son las características particulares de la región y cuál es el vínculo con este enfoque? Los autores resaltan las especiales dificultades que tiene Latinoamérica para el desarrollo y sostenimiento del ILP. Siguiendo a Estévez el problema al que se enfrenta la región “es doble porque, por un lado se asocia su surgimiento a una nueva práctica a nivel global, y por otro, se encuentra inmerso en el marco de procesos inestables de transformación de las agencias de inteligencia” (2017; p. 100). En otras palabras, no contamos con un cúmulo de experiencias históricas que nos permitan prever ciertas falencias del modelo. Sumado a ello, la región se caracteriza por el impulso de proyectos cambiantes respecto a la seguridad, que están directamente relacionado con los cambios gubernamentales. En definitiva, el carácter pendular sumado a la novedad del modelo plantea grandes dificultades para una región con altas tasas de delito.

Igualmente preocupante es la ausencia de recursos y personal calificado que promuevan una organización anclada en la información confiable. Más bien, tanto las fuerzas de seguridad como otras agencias estatales se caracterizan por tener malas condiciones laborales, poca formación y poco profesionalismo. A pesar de ello, los autores resaltan la tendencia creciente a adoptar el modelo de la ILP por parte de diferentes países como motor para el cambio de las agencias de seguridad (Evans; 2014) (Estevez; 2014).

Estudiando el caso Argentino Evans (2014) resalta que debemos abogar por organizaciones de inteligencia con objetivos claros y estructuras flexibles que tengan una articulación fluida. Todo ello prestando atención a las particularidades en los niveles de gobierno subnacionales y la necesidad de descentralizar la generación del conocimiento.

En fin, siguiendo las reflexiones de los autores para sobrellevar estas dificultades hace falta:

- Dejar de lado ciertas miradas de carácter militar para la seguridad.
- Aumentar las capacidades de los recursos humanos. Ello fundamentalmente articulando a las agencias de seguridad no solo con otros estratos del Estado sino también con universidades.
- Despolitizar la inteligencia. Los gobiernos deben dejar de observar la inteligencia para sus propios intereses electorales.
- Sociedad civil y poderes activos. Sociedad civil- Congreso- Cortes debe ser una triada que contenga practicas inconstitucionales y abogue por una ILP que sea transparente y respete los Derechos Humanos.

En síntesis, observamos que el modelo de la ILP se estructura en torno a mejorar la calidad de la información como parte de un proceso de profesionalización de las fuerzas de seguridad. Más y mejor información, más y mejores prácticas de seguridad. En el caso específico de América Latina los autores resaltan el rol relevante que puede tener el modelo como parte del proceso democratizador. Es esencial democratizar ciertas agencias del Estado mediante la expansión de controles y responsabilidades concretas. De esta manera, desarrollar el modelo de ILP como una empresa colaborativa que exprese la articulación de ideas, intenciones y prácticas de diferentes actores para poder aumentar la legitimidad de las instituciones públicas.

3. La inteligencia como base de las reformas en la Provincia de Buenos Aires

Algunos autores destacan que el origen e implementación del modelo de ILP se produce por el creciente protagonismo de las organizaciones criminales y/o terroristas (Ratcliffe; 2003)(Ratcliffe y Guidetti; 2007)(McGarrell, Freilich y Chermak; 2007). En el caso de la Provincia de Buenos Aires las reformas impulsadas tomaron otro tinte.

En la década de los '90 se produce la primera intervención civil de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (PBA) amparada en los altos niveles de corrupción, falta de legitimidad social y mal funcionamiento institucional. Impulsada durante el gobierno de Eduardo Duhalde y encabezada por León Arslanián aquí encontramos los primeros pasos hacia un modelo de seguridad basado en la ILP. Al calor de las reformas que se daban en el mundo anglosajón, el Estado provincial comenzaba a incorporar nuevos

procesos y tecnologías que intentaban no solo mejorar el funcionamiento de la institución sino tener un mayor control civil.

Siguiendo las reflexiones de Estévez (2014) existieron dos reformas sustanciales en la PBA. La primera de ellas se dio entre los años 1997-1999. Esta reforma parte de una mirada que reconocía la crisis estructural que tenía la institución. Esta tuvo entre sus objetivos fundamentales:

- Descentralización
- Especialización
- Diferenciación entre investigación y funciones de seguridad
- Participación ciudadana
- Respeto a los derechos humanos
- Conducción civil de la seguridad

La idea troncal intentaba desarrollar una “estructura técnica especializada en inteligencia policial para la prevención del delito” (Estevez; 2014; p.74). A los inconvenientes estructurales que se encontraron dentro de la institución policial a la hora de desarrollar las nuevas reformas se le sumaron los problemas políticos para continuar el programa. Es así como el programa queda trunco a finales del milenio.

La segunda reforma importante en la PBA se dio entre 2004-2007 con un gobierno diferente tanto a nivel nacional como provincial. A pesar de ello, muchos de los protagonistas que conformaron la primera oleada de transformaciones estuvieron presentes. Esta tuvo entre sus objetivos fundamentales:

- Potenciar la conducción civil
- Potenciar la descentralización
- Jerarquizar la inteligencia policial
- Incorporación de tecnología
- Formación continua
- Respeto derechos humanos

Como podemos ver esta segunda ola de reformas irrumpe con la intención de profundizar ciertos procesos que se venían desarrollando en el final de la década de los '90. Es así que en este contexto de reformas se realizan grandes avances en materia de información delictiva. A modo de ejemplo, se impulsa la Dirección General

de Evaluación de Información para la Prevención del Delito (DGEIPD) que desarrolló una capacidad propia de mapeo criminal y análisis del delito. Por otro lado, bajo la órbita de DGEIPD surge el CEPAID.

El CEPAID se origina ante “la necesidad de implementar un cuadro de situación actualizado respecto de las modalidades delictivas existentes en las distintas jurisdicciones incluidas dentro de las labores operacionales del OPERATIVO SOL 2003, a los efectos de permitir una adecuada planificación y ejecución de actividades de seguridad preventivas y/o conjurativas a cargo de los ámbitos policiales” (resolución 1.061; 2002). En este sentido, se plasma como una institución que pueda recolectar, procesar y analizar la información delictiva en un determinado territorio de la provincia.

4. CEPAID en Bahía Blanca

En Bahía Blanca el CEPAID está ubicado en Avenida Alem al 800, una de las calles históricas de la ciudad caracterizada por su entorno de bares, restaurantes y edificios lujosos. Desde la calle se puede observar un chalet antiguo donde se encuentran las oficinas de la Jefatura Departamental que permanecen cerradas la mayor parte del tiempo. Una vez ingresado, al costado del chalet, se ve una estatuilla de la Virgen y un estacionamiento, al fondo del terreno se encuentra una puerta blanca de chapa con un cartel con las insignias: CEPAID.

Al ingresar podemos darnos cuenta de que la oficina es compartida. Por un lado, se encuentra la Dirección de Operaciones y Planificaciones policiales y por el otro el CEPAID. Respecto a esta última, seis son las personas que allí trabajan: cuatro mujeres y dos hombres. Los cargos jerárquicos son ocupados por los hombres, Fernando es el director y Juanes su mano derecha y responsable del grupo. Tres de ellos son policías, Fernando (oficial), Juan (suboficial) y Romina (suboficial). Las otras tres mujeres son “civiles”¹: Patricia, María Eugenia (hermana de Fernando) y Luciana.

Otra de las características del grupo es que Fernando, Juan, Patricia² y Romina realizaron en conjunto durante los años 2018-2020 la Licenciatura en Seguridad en la Universidad del Sur. La experiencia de la Universidad parece ser importante para Fernando; él sostiene que, “la universidad te abre un mundo que uno desconoce, que por ahí uno lo ve y está buenísimo pero, es difícilmente aplicable para nosotros, pero bueno hay cosas que sí son aplicables” (Entrevista 2021). Como vemos la apertura a

¹ Así es como se referenciaban y se distinguían las protagonistas de sus compañerxs.

² Además del título de Licenciada en seguridad Patricia cuenta con el título de abogada.

una nueva forma de ver la realidad a través de la teoría, choca con las prácticas del día a día y el mundo de lo posible.

Con todo ello Fernando se jacta de haber construido su propio grupo de trabajo, él sostiene, “tuve que buscar gente que sirviera; las dos chicas que traje se recibieron conmigo de licenciadas en seguridad y tenían ganas de aprender” (Entrevista 2021). Y aquí encontramos una de las primeras claves de interpretación. En primer lugar, el grupo pareciera estar conformado en torno a la figura del director, todxs lxs entrevistadxs fueron llamados por Fernando ante su necesidad de conformar un grupo de trabajo. En segundo lugar, el concepto de “sirviera”, ya que, como veremos más adelante la responsabilidad individual ante una tarea asignada es una de las claves de interpretación de la realidad recurrente en lxs integrantes del CEPAID.

Como destacamos anteriormente la institución se encarga de la recolección, procesamiento y análisis de la información delictiva dentro de una jefatura departamental. Pero concretamente, ¿qué significa esto? En las entrevistas lxs integrantxs resaltaban tres actividades centrales:

- a) Recepción, análisis y carga de los despachos preventivos
- b) Construcción de Mapas e informes de la situación delictiva
- c) Evaluación y autoevaluación continua

Todas estas actividades se vieron afectadas en mayor o menor medida por las condiciones sanitarias y por la pandemia que afectó al mundo. Aquí nos interesa resaltar algunas de estas particularidades.

4.a) El “filtro”: recepción, análisis y carga de los despachos preventivos.

Según los entrevistadxs el primer paso para entender qué hace la CEPAID es entender qué son los preventivos. Los preventivos son aquellos documentos que se derivan de las denuncias realizadas en las comisarías y que tienen un exclusivo interés policial. Se los llama preventivos porque a la hora de su realización se desconoce la presencia o ausencia de delito. Para ser más claros podríamos realizar un gráfico que muestre la dinámica de las denuncias.

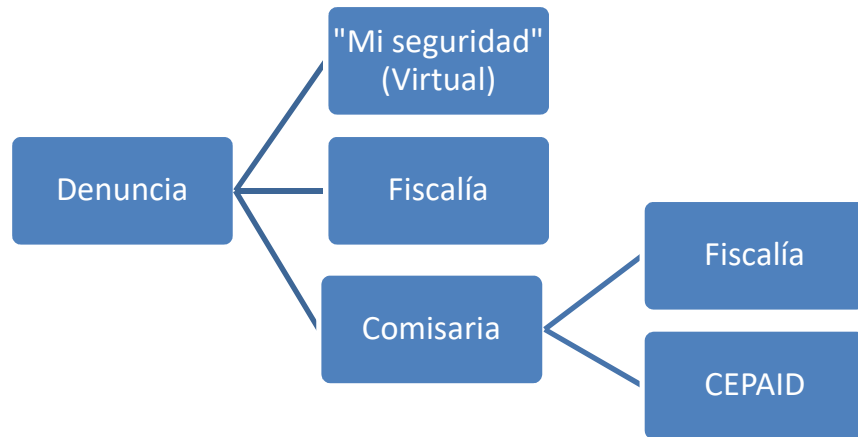


Figura 2: Fuente: elaboración propia

Como podemos ver en el gráfico, las denuncias pueden tomar diferentes caminos, y dentro de las comisarías también encontramos diferencias. Luego de que un oficial toma la denuncia, este debe elevarla a la fiscalía de turno por un lado y por el otro debe enviar el preventivo al CEPAID. Esta bifurcación también se plasma en una doble tarea: aquello que va a la fiscalía se encuadra dentro de las categorías legales, mientras que el preventivo se construye bajo las modalidades propias de la policía. En palabras de Patricia:

Claro, las categorías del código penal y otra cosa son las nuestras. Nosotros acá también tenemos lo que se llaman las modalidades de los hechos, de los eventos. Entonces tenés el tipo penal más la modalidad, que es para nosotros, no el tipo penal del código penal. Que eso es netamente policial, un estuche, un motochorro, un pata chorro, eso es netamente policial y también vienen instructivos de qué modalidad corresponde a cada evento

(Patricia; entrevista 2021)

Aquí es interesante pensar cómo la bifurcación de las categorías de clasificación de los delitos se refleja en mayor tarea para lxs policías en las comisarías. Lxs cuales deben conocer los dos mundos, el legal y el policial para el desarrollo de las tareas cotidianas.

Una vez que el preventivo llega vía mail al CEPAID, comienza el segundo paso: el análisis para la carga. En nuestro caso de estudio el CEPAID decidió realizar algunos instructivos para la carga de los datos. Este documento interno llamado “Protocolo para la carga de preventivos” se realizó a partir de las principales vicisitudes a las que se enfrentan lxs integrantes de la institución a la hora del análisis y la carga

de los preventivos. En primer lugar, lo que se observa en el documento es una estructura de subtítulos a partir de tipos de delito: asalto, captura, abuso sexual, etc. En este sentido, se exige para el análisis y la carga especial énfasis en la búsqueda del detalle, fundamentalmente en torno a tres ejes: hora, lugar y modalidad. En segundo lugar, se especifican los pasos que deben seguirse a la hora de la carga, “menú principal”, “menú imputados”, “menú estadístico”, etc. En síntesis, el documento intenta guiar a lxs integrantes del CEPAID tanto en el análisis como en la carga de los preventivos.

Para algunxs integrantes esto es central a la hora de pensar qué es lo que se hace en la institución. Siguiendo las palabras de María Eugenia,

Los preventivos son nuestra materia prima, tienen que estar bien. Nosotros somos como un filtro. La comisaría manda todo acá, nosotros lo cargamos en el sistema y lo vinculamos con La Plata. Nosotros tenemos todo lo de las comisarías, lo filtramos y lo mandamos a La Plata
(Entrevista 2021).

Filtrar es un mecanismo arduo de reclasificación, o más concretamente de clasificar aquello que ya está clasificado, dándole mayor densidad. También es un pasaje de los hechos concretos a los que se enfrentanlxs policías de las comisarías, a la incorporación de esos hechos dentro de un sistema de información.

Todo ello no está exento de errores, de hecho, los errores que se cometen en las comisarías son múltiples. Fernando sostiene que, “a veces quien toma la denuncia da cosas por sentado u omite información que la otra parte que carga los datos no entiende. Siempre hay que ir ajustando, consultando y corrigiendo durante el proceso. Siempre se van a cometer errores” (Entrevista 2021). A la omisión se le suele acoplar el problema de la redacción “generalmente siempre le faltan cosas, porque están mal redactados, no se entiende” (Romina; entrevista 2021).

Estos errores frecuentes suelen atribuirse a dos cuestiones. Primero a la falta de formación en estos aspectos, a lo que adscriben todxs los integrantes de la CEPAID. En segundo lugar, existe una cuestión ligada a lo personal y a la forma de llevar adelante el trabajo. Patricia sostiene que, “También depende cómo asume cada persona la responsabilidad de su trabajo. Si quiere o no a prender a hacer lo que tienen que hacer o no” (entrevista 2021).

Entre la formación y la decisión personal está lo estructural. Romina al hablar de la formación sostiene que,

Es de modo personal, pero se necesita para el trabajo. No tendría que ser personal, si querés o no querés. Debería ser obligatorio. Ni siquiera para ascenderte. Por ejemplo, yo me recibí de licenciada y todavía no ascendí. Esas cosas no las tienen en cuenta, la capacitación que vos tenés o la capacidad laboral que vos podés brindar hacia la policía, no la tienen en cuenta.

(Romina; entrevista 2021)

Como vemos detrás de las palabras de Romina se puede inducir que, son pocos o directamente nulos los incentivos institucionales para el desarrollo de la formación personal. A lo anterior deben sumarse las múltiples actividades que debe realizar cada policía en la comisaría. En este sentido Romina sostiene que,

Las tareas que tienen también son múltiples. Porque, por ejemplo, el comando patrulla, es una comisaría que no se toman denuncias ahí, que es todo Bahía Blanca. Tienen dos oficiales para 60 efectivos. Hay un hecho delictivo, no sé, un aprendizaje en la comisaría 5ta., tienen que ir hasta la comisaría quinta a escribir el acta del procedimiento ahí. En ese lapso hay otro hecho en White, tienen que ir hasta White. Es muy engorroso el trabajo de ellos. Entonces, no se les puede pedir mucho por el trabajo.

Ellos tienen múltiples tareas. La comisaría 6ta. es la única que tiene detenidos alojados, que tienen peleas en el calabozo, que traen uno más, o sea es un lío. Muchos, por ejemplo, hacen los preventivos antes de irse, entonces te mandan todos los preventivos juntos. Cuando viste y reclamás algo, ese oficial ya no está. Pasa mucho eso también.

(Romina; entrevista 2021)

Desde nuestro punto de vista es interesante relacionar estas palabras con la experiencia de Romina, ya que ella fue parte de todas las instituciones que nombra. Como podemos observar la experiencia de Romina permite tener un panorama amplio de las tareas que deben realizar las policías y cuál es el lugar que ocupa la información en esas tareas. Su mirada en torno a las condiciones laborales y los incentivos institucionales nos permite entender mejor las prácticas y los sentidos en

torno a la información en las comisarías, pero también en la institución policial en su conjunto.

A pesar de las dificultades sistemáticas para el análisis y la carga de preventivos, en el CEPAID no se vieron exentos de las dificultades coyunturales que trajo aparejada la pandemia. En primer lugar, un rápido ordenamiento para trabajar de manera remota. La mitad del personal hacía *home office* mientras que la otra mitad asistía a la oficina de manera rotativa a lo largo de la semana.

En segundo lugar, en lo que respecta a la carga lxs entrevistadxs destacaron que la mayoría de los delitos tuvieron un fuerte descenso en los primeros meses de la pandemia. Su alza fue acompañada con la creciente apertura de actividades y el pasaje de ASPO a DISPO³. A pesar de ello, la carga de los preventivos tuvo otra lógica:

Con el aislamiento bajó todo, pero lo que subió fueron los 205 y 239⁴, por la circulación y los permisos. Sin la aplicación te metían preso por eso. Los chicos pasaron de cargar de 50 por día a 200-300 por día.

(Fernando; Entrevista 2021)

Como 300. Abrir el sistema el lunes, con el 205...la bandeja llegaba a 800. Todos los días. No llegábamos a cargar. Éramos poquitos. Encima, teníamos pocas computadoras también. Eso fue el año pasado. Bajó lo que era robo, hurto, y el 205 subió. Empezamos a dividir por comisarías, así no nos pisábamos. Todo el día, una locura.

(María Eugenia; Entrevista 2021)

Como vemos la lógica delictiva tuvo una dinámica, pero la carga de los preventivos siguió otro curso. Lxs entrevistadxs resaltaban la sobrecarga en el trabajo cotidiano, tanto en la oficina como en *homeoffice*. Solía suceder que las jornadas se extendían luego del horario reglamentario de trabajo.

³En virtud de la situación epidemiológica el Gobierno Nacional dispuso por decreto dos tipos de regulaciones sociales: Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) que se diferenciaban por el pasaje de menor a mayor apertura de actividades.

⁴Esto responde a artículos del Código Penal de la Nación Argentina: **ARTÍCULO 205.** - Será reprimido con prisión de seis meses a dos años, el que violare las medidas adoptadas por las autoridades competentes, para impedir la introducción o propagación de una epidemia. **ARTÍCULO 239.** - Será reprimido con prisión de quince días a un año, el que resistiere o desobedeciere a un funcionario público en el ejercicio legítimo de sus funciones o a la persona que le prestare asistencia a requerimiento de aquél o en virtud de una obligación legal.

En síntesis, intentamos recuperar una dinámica específica en el vínculo entre preventivos e integrantes del CEPAID. En este sentido el preventivo es encuadrado como “materia prima” de toda la estructura de trabajo. Por ello, muchos de lxs protagonistas sienten que su trabajo consiste en “filtrar” para luego categorizar y realizar la carga

4.b) Construcción de mapas e informes de la situación delictiva.

Luego de que los preventivos son chequeados y cargados en el sistema de información provincial lxs integrantes del CEPAID se disponen a la realización de mapas e informes delictivos. Estos responden a una regularidad y sistematicidad. Los informes se realizan de manera quincenal mientras que los mapas delictivos se construyen todos los viernes.

Para Fernando y para Juan una de las cosas más importante que permite este tipode documentos es poder tener una noción del tiempo y el espacio en el que se desarrolla el delito:

Claro, es lo fundamental. El tiempo y espacio. Y día de la semana, porque también hay una agrupación en días de la semana. Es muy importante. No es lo mismo hacer un operativo un domingo a las 18 cuando está todo cerrado que hacerlo un viernes que es cuando más roban. O la quincena, o cuando cobran o para una fiesta navideña, cuando la gente sale a comprar. Por ejemplo, antes de la pandemia, la primer zona siempre fue el centro, donde más delito hay de todo tipo tanto mecheras, autos estacionados, oportunistas en la vía pública. Segunda zona, la zona de boliches, los días viernes y sábados, siempre. (Fernando; Entrevista 2021)

En este sentido, los informes y los mapas permiten ampliar la mirada para el desarrollo de las prácticas policiales y específicamente para los operativos que deben desarrollarse de manera estratégica. Más allá de esto, Fernando resalta que “el informe y los mapas lo piden desde La Plata para todos los jefes departamentales de cada lugar. Pero nosotros, amén de eso, generamos nuestros mapas. Nosotros no tenemos la obligación de hacer esos mapas” (Entrevista 2021). Esto es algo común en todxs lxs integrantes del CEPAID, las tareas realizadas van más allá de las “obligaciones”. En otras palabras, en su objetivo por mejorar la calidad de la información, y por tanto de la seguridad, lxs protagonistas deben ir más allá de aquello que “baja de La Plata”.

En el caso de los informes, estos son centralmente demandados desde la central de La Plata. Los mismos suelen tener un análisis de la dinámica delictual en el tiempo estipulado. Además, los informes pueden ser pedidos por los propios comisarios. “Y por ejemplo hace poco un comisario nos pidió un informe sobre el robo de bicis en los últimos 6 meses. Son ese tipo de pedidos” (Luciana; Entrevista 2021). Es decir, ante una situación particular los comisarios pueden solicitar al CEPAID informes que den cuenta de modalidades específicas de delito.

Por otro lado, se desarrollan seis tipos de mapas: Barrios Calientes, Zonas Calientes, Zonas de Calor, Puntos Calientes, Zonas Calientes en base a cuadrillas de patrullaje y Mapas de Segmentación. No nos interesa entrar en detalle de cada uno de los mapas pero si observamos las diferentes formas que puede tomar la georreferenciación del delito. Como en el caso de los informes, para Fernando y para Juan una de las cosas más importante que permiten estos documentos es poder tener una noción del tiempo y el espacio en el que se desarrolla el delito,

Como toda tarea dentro del CEPAID no está exento de dificultades. El mayor problema que encuentran los realizadores de los mapas es conseguir una cartografía actualizada que permita ver la dinámica del crecimiento y la conformación de barrios. Si bien los mapas se hacen en conjunto el encargado de llevar adelante esta tarea es Juan, el sostiene que,

Nosotros a la muni, le pedimos que nos manden los barrios... nos faltan muchos otros. Se van creando barrios todo el tiempo. Lo real no lo tenemos. Es lo mismo con la cartografía. Hay barrios que son nuevos, que no figuran por tal y tal motivo y hay un montón. También hay barrios de 10 o 15 años que por ahí no figuran. Calles también (Juan; Entrevista 2021)

Ante esta situación en algunas ocasiones Fernando solicita a algunos de los integrantes del CEPAID patrullar la zona que no se encuentra en el mapa. “Muchas veces Fernando nos manda a la dirección que dice el preventivo. Salimos con los chicos en el patrullero a ver dónde queda el barrio y la calle que nos marca el preventivo, para el mapa era un baldío” (Luciana; Entrevista 2021). Observamos cómo se trabaja con los medios que están a disposición ante la falta de recursos concretos a la hora de desarrollar las tareas (como puede ser un software con un mapa actualizado).

Para Fernando la especificidad del mapa y los informes permitieron ver la dinámica del delito en pandemia dentro del territorio local. En palabras de él,

Otro dato muy importante es que los mapas de delito en cuarentena y post cuarentena, era en zonas barriales por que el centro estaba todo cerrado, se cambió totalmente el mapa del delito. A su vez de que bajó la cantidad de hechos, las zonas de concentración daban en los barrios. Sino hubiésemos sido detallistas, ese dato no lo tenés. (Fernando; Entrevista 2021)

De esta manera observamos cómo hay dentro del CEPaID una intención por perfeccionar el desarrollo de los informes y los mapas delictivos. A nuestro modo de ver esto parte de una visión por ponderar el tiempo y el espacio del delito, los mapas se plantean como una herramienta que permite visualizar de manera simple estas dos cuestiones. Esto muchas veces se encuentra con ese gran obstáculo que es la falta de recursos. Sumado a ello lxs protagonistas resaltan que su tarea no termina en “las obligaciones propuestas desde La Plata”, lo cual lleva a generar informes y mapas propios y a demanda de las comisarias.

4.c) Hacer academia: Evaluación y autoevaluación continua.

Si nuestra intención es explicar el funcionamiento del CEPaID podríamos decir que esquemáticamente este sería el último paso. Pero esto también sería engañoso. Siguiendo las reflexiones de María Eugenia, más que el último paso esto es parte de un proceso continuo, ya que,

Es cargar y controlar, todo el tiempo. Porque nosotros tenemos una base, y después de ahí hacemos todo el laburo. No tiene que tener espacio, no tiene que tener error. Tiene que estar bien escrito. Si acá –muestra la pantalla- le dejás un espacio, después cuando hacés el mapa te tira error. O un punto...todo eso cuando vos querés seguir o hacer el mapa te tira un error. Entonces las chicas controlan. Juan hace el control general

(María Eugenia; Entrevista 2021)

La evaluación y autoevaluación de las tareas está presente en todo momento. Esto se hace tanto de forma individual, es decir cada unx evalúa su propio trabajo como colectivo, en el cual lxs compañerxs revisan las cargas, los informes y los

mapas. Más allá de la participación de todxs la última palabra la tienen Juan y Fernando.

Por otro lado, la evaluación es vista como el primer paso que tiene que dar un nuevo integrante del CEPaid. “Lo que suelo hacer a la gente que viene nueva al CEPaid que se ponga a controlar los datos así se va familiarizando” (Juan; Entrevista 2021). Este proceso se produce bajo la tutela de Juan y teniendo en cuenta los instructivos que destacamos anteriormente.

En definitiva, la evaluación como parte del desarrollo de la construcción de la información se plasma como una etapa de aprendizajes destacando los errores cometidos. Pero no solo del CEPaid sino también por todos aquellxs que están imbricados en este proceso como son lxs policías que trabajan en las comisarías. María Eugenia sostiene que,

Hay muchos problemas, te mandan el preventivo sin fecha, sin lugar o un preventivo que nunca llegó...sino academia

Entrevistador: Perdón, ¿Qué es academia?

Academia, es cuando...nosotros anotamos las falencias de las cosas que nosotros recibimos. Se las pasamos a Fernando, y él hace bajar a todos los de las comisarías. Y él dice, bueno acá si tenés un preventivo mal, no lo dejes durmiendo. Son reuniones, se cita a toda la gente, los encargados, tanto jefes, operaciones, según a lo que esté abocado y se dan las directivas, se ven las fallas, se ven los errores, soluciones. Muchas veces funcionan. Es un proceso (María Eugenia; Entrevista 2021)

Para Patricia existen diferencias entre comisarías, ella sostiene que,

Hay diferencia y hay diferencia entre los oficiales de servicio que están en cada comisaría, pero bueno, cuando vemos errores graves o errores que se repiten, hacemos instructivos o se llama acá, se lo cita para explicarles. La citación previa a pedido de sanción, es como un aviso, una advertencia. Citación y si persiste hay una sanción. Se trata de no llegar a la sanción. No es común. Se llega hasta hacerlo esperar acá unas horas. (Patricia; 2021)

De esta manera observamos cómo la evaluación al exterior de la institución se vuelve minuciosa teniendo en cuenta que los preventivos que se conforman en las comisarías son la “materia prima”. Se desarrolla un registro de los errores y sus agentes y se imparten las responsabilidades. Existe un seguimiento. Ante la repetición de las advertencias respecto a los errores cometidos la institución pone en marcha un mecanismo de castigo informal: la espera. “Es lo peor que te pueden hacer, pensá que mientras el oficial esta acá se le va acumulando trabajo en la comisaría” (Luciana; Entrevista 2021).

En síntesis, el último paso del proceso de construcción de la información también puede ser pensado como el primero. Aquí se desarrolla un proceso pedagógico que pone el énfasis en los errores cometidos y existen castigos para la sistematicidad de los mismos. Por último, cuando la información ya fue evaluada, el mapa y los informes siguen su curso. El proceso de la construcción de la información termina donde comienza, en las comisarías. Todo ello se envía vía mail. La idea que rige este organigrama es la de poder desarrollar los operativos y los patrullajes teniendo en cuenta esta información.

Conclusión

Nuestro trabajo se inscribe en un campo que es poco estudiado en las ciencias sociales: las percepciones y producción de la información. En este sentido, entendemos que nuestro estudio de caso permite echar luz sobre ciertos tópicos y proyectar una serie de interrogantes para futuras investigaciones.

En primer lugar, existe ciertos claroscuros lógica entre los marcos conceptuales desarrollados por las teorías y las practicas concretas. Lo que se presenta como una especie de *checklist* en las investigaciones académicas en la práctica toma una forma diferente. Esto es, un ida y vuelta de los pasos en los cuales siempre está presente la evaluación y la autoevaluación como principio rector.

Siguiendo esta estructura argumentativa podemos decir que existe poca colaboración de otros organismos o instituciones. Lo que se suele observar es tensiones tanto entre comisarías y CEPALID como con los centro de las toma decisiones que provienen de la ciudad de La Plata. Sumado a ello, no aparece en lxs entrevistados otros organismos como podrían ser las universidades. En este sentido nos preguntamos, ¿a qué se debe esto? ¿Cuáles son las condiciones que general una estructura institucional cerrada?

Por otro lado, el CEPAID pareciera responder a ciertas líneas de interpretación de nuestro marco teórico, ya que para lxs entrevistadxs el liderazgo de Fernando constituye las lógicas de trabajo. No solo el grupo fue construido por el sino que en un primer acercamiento no encontramos tensiones en las directivas impulsadas por él. Esto no quiere decir que no existan, simplemente no pudimos visualizarlas. En relación con esto sería interesante realizar estudios comparativos pensando cual es el peso específico de los liderazgos.

En segundo lugar nos llama la atención algunos tópicos respecto a ciertas percepciones de lxs protagonistas del CEPAID. Podemos decir que existe una percepción general de la importancia de la información para mejorar la calidad de la seguridad. No solo en términos narrativos sino que se suelen enumerar situaciones en donde esto se ve reflejado. Lxs protagonistas están dispuestos a realizar tareas que a priori están por fuera de sus obligaciones. Esto se observa en sus diferentes niveles, la planificación de construcción de mapas por parte de Fernando hasta el patrullaje en búsqueda de calles por parte de lxs demás.

En contraposición, las comisarias parecieran no darle la importancia que merecen los datos. Ya sea por falta de formación o por responsabilidad individual lxs agentes de las comisarias le otorgan un lugar secundario a aquellas prácticas que tengan que ver con la construcción, procesamiento o utilización de la información. Sería interesante indagar en estas percepciones para futuras investigaciones. ¿Qué rol ocupa la información en las comisarias?

Por último, la pandemia trajo consigo algunos inconvenientes nuevos mientras que profundizo otros. En principio lo que se observa de las narrativas de lxs protagonistas es una capacidad de adaptarse a estas nuevas formas de trabajo. Que genero cambios no solo en las formas de trabajo (remotas) sino también exigió mayor carga horaria para cumplir con los objetivos propuestos.

En síntesis, dejando más interrogantes que certezas nuestro trabajo intenta abrir la caja negra de la producción de la información para poner el énfasis en las prácticas concretas de lxs actores en contextos específicos. Creemos que una fuerza de seguridad más profesionalizada y más democrática necesita profundizar la mirada en este tipo de análisis.

Bibliografía:

- Cafferata, F y Scartascini, C (2021) *Como combatir la delincuencia en América Latina. ¿Qué políticas públicas demandan los ciudadanos?* Washington, Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Estevez, E (2012) Desarrollo del Sistema de Información de la reforma de seguridad en la Provincia de Buenos Aires, Argentina. En: Tudela Poblete, P (Ed) *Buenas prácticas para el análisis delictual en América Latina* (pp 40-61) Santiago de Chile, Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- Estevez, E (2014) Reformando la inteligencia policial en la provincia de Buenos Aires. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. No. 15. pp 71-84.
- Estevez, E (2017) Criminal Intelligence and the Challenge of Transnational Organized Crime in Latin America. *Journal of Mediterranean and Balkan Intelligence*. pp 87-104
- Evans, G (2014). Limitaciones actuales del Sistema de Inteligencia Criminal argentino. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. No. 15. pp 10-26.
- McGarrell, E; Freilich, J y Chermak, S (2007) Intelligence-Led Policing As a Framework for Responding to Terrorism. *Journal of Contemporary Criminal Justice*; 23 Number 2. Minesota: Capella University. Pp 142-158
- Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (2010). *Sistemas policiales de información e inteligencia. Manual de instrucción para la evaluación de la Justicia Penal*. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison_reform/crimeprevention/Police_Information_and_Intelligence_Systems_Spanish.pdf
- Pontón Cevallos, D (2014) Presentación. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. No. 15. Pp 7-8.
- Ratcliffe, J (2003) Intelligence-led Policing. *Trends and Issues in crime and criminal justice*. No. 248. Sydney, Australia: Australian institute of criminology.

Ratcliffe, J y Guidetti, R (2007) State police investigative structure and the adoption of intelligence-led policing. *Policing: An International Journal of Police Strategies and Management*. 1-24.

Sherman, L (1998) Evidence-Based Policing. *Ideas in American Policing*. vol 23. pp 1-15

Sherman, L (2013) The Rise of Evidence-Based Policing: Targeting, Testing, and Tracking. *The University of Chicago Press Journals*. vol 20. Pp 1-75